

**ANEXO**

EXPEDIENTE: M/CC/2012/022
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Apertura periodo de prueba
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO JOSE MARIA MÉNDEZ GRANADO
DNI: 7.422.895-J
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Antonio Concha , 110-2ºB
LOCALIDAD 10300 Navalmoral de la Mata Cáceres

CONTENIDO ACTO: Apertura de un periodo de pruebas, por un plazo de 30 días hábiles durante el cual se practicarán las pruebas documentales acordadas de oficio.

ÓRGANO QUE RESUELVE: DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTORA : Guadalupe Martín González

SECRETARIA: Begoña Belinchón Rodríguez

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2012 sobre notificación de documentos relacionados con la legislación vitícola vigente. (2012083609)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación de aforo de producción de cosecha de uva, relativo a la Campaña 2012/2013, realizado por los Técnicos de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, que se especifica en el Anexo del presente anuncio, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

En el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, podrán presentar las alegaciones, datos, documentos u otros elementos de juicio que considere necesarios, los cuáles se realizarán a través de cualquiera de los registros u oficinas a que hace referencia el art. 38.4 de la Ley 30/1992, y deberán ser dirigidas al Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, ubicado en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800, Mérida.

Asimismo, se comunica que la documentación aquí referida se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados dependiente de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

Mérida, a 16 de noviembre de 2012. La Directora General de Política Agraria Comunitaria, MERCEDES, MORÁN ÁLVAREZ.



ANEXO

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA [AFORO DE COSECHA 2012]

- ASUNTO**
- 1) Reglamento (CE) n.º 491/2009, de 25 de mayo de 2009, del Consejo, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1234/2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM).
 - 2) Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y el Vino
 - 3) Orden de 29 de septiembre de 2009 publicada en el DOE n.º 193, de 6 de octubre de 2009, por la que se regula la presentación de declaraciones en el sector vitivinícola en Extremadura.
- HECHOS**
- 4) Notificación de aforo de producción de cosecha de uva, Campaña 2012/2013, realizado por técnicos adscritos a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.
- NORMA**
- 5) Artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2009 (DOE n.º 193, de 6 de octubre de 2009), por la que se regula la presentación de declaraciones en el sector vitivinícola en Extremadura.

RECURSOS O ALEGACIONES QUE PROCEDEN AL DOCUMENTO NOTIFICADO

En el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, podrá presentar las alegaciones, datos, documentos u otros elementos de juicio que considere necesarios, los cuales se realizarán a través de cualquiera de los registros u oficinas a que hace referencia el art. 38.4 de la Ley 30/1992, y deberán ser dirigidas al Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, ubicado en avda. Luis Ramallo, s/n, 06800, Mérida.

Así mismo, se hace saber que la documentación aquí referida se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados dependiente de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

Expediente	CIF_NIF	Titular	Domicilio	Localidad	CP	Provincia
AF12/IL/046788807E	046788807E	NUÑEZ CORTÉS, LUIS M.	SANTA ANA, 13	BIENVENIDA	06250	BADAJOS

• • •